



# **MÁSTER DE GÉNERO E IGUALDAD**

Guía de Prácticas Externas Profesionalizantes

## 1. Introducción

En el Máster de Género e Igualdad las prácticas externas tienen una duración de 80 horas y se le asignan un total de 4 créditos ECTS. Dichas prácticas se podrán realizar durante todo el curso, una vez que el convenio de colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y el Centro de Prácticas esté firmado. No obstante, la Comisión Académica del Máster recomienda que se realicen dichas prácticas una vez se hayan cursado los módulos de conocimientos básicos (A, B y C).

Para la realización de las **prácticas** y de la **memoria final de las mismas**, al alumnado se le asignará un/a tutor/a académico de la universidad que velará por el desarrollo del plan formativo del alumnado en el Centro de Prácticas, donde se le asignará un/a tutor/a que le guiará durante su periodo de prácticas en dicho centro.

Simultáneamente el alumnado deberá realizar su **Proyecto Fin de Máster** (6 créditos de ECTS) con una propuesta de intervención que puede estar orientada al centro de prácticas o no. Sería aconsejable que se vinculara a las prácticas.

## **2. Organización Docente**

A continuación, presentamos las funciones a desempeñar por cada uno de los actores de las prácticas:

### **A. Coordinación de Prácticas**

- Supervisar la firma de convenios en colaboración con la Fundación Universidad Sociedad.
- Asignación de centros de prácticas al alumnado.
- Organización del Encuentro para la coordinación y puesta en funcionamiento del itinerario de prácticas, que en principio se desarrollará en el mes de marzo.
- Coordinación del proceso de realización de prácticas.
- Firma de actas académicas.

### **B. Tutor/a Académico/a**

- Asistir al Encuentro para la coordinación y puesta en funcionamiento del itinerario de prácticas.
- Comunicarse con el alumnado asignado.
- Contactar con el/la tutor/a del centro de prácticas a lo largo del proceso de realización de las prácticas (inicio de prácticas, seguimiento y final)
- Hacer un seguimiento de la memoria de prácticas
- Evaluar la memoria de prácticas en coordinación con el/la tutor/a del centro de prácticas.
- Orientar y hacer el seguimiento del Proyecto Fin de Máster, dando su visto bueno antes de la defensa.

### **C. Tutor/a del Centro de Prácticas**

- Asistir al Encuentro para la coordinación y puesta en funcionamiento del itinerario de prácticas.
- Comunicarse con el alumnado asignado.
- Establecer el plan de aprendizaje del alumnado, de acuerdo con el perfil del alumnado del Máster.
- Coordinarse con el/la tutor/a académico durante el proceso de prácticas.
- Guiar y orientar el desarrollo de las prácticas en el centro.

- Evaluar las prácticas realizadas por el alumnado emitiendo informe cualitativo de la actividad desempeñada por el alumnado en el centro y una valoración numérica final (de 0 a 10). Dicho informe se le entregará al tutor/a académico.

#### **D. Alumnado**

- Comunicarse con la Coordinación de Prácticas cuando se le solicite información para organizar las prácticas.
- Asistir al Encuentro para la coordinación y puesta en funcionamiento del itinerario de prácticas.
- Una vez asignado el tutor/a académico/a deberá comunicarse con él/ella para iniciar el proceso de tutorización.
- Comunicarse con la fundación para formalizar el contrato de prácticas
- Desarrollo de las prácticas de acuerdo con el plan de aprendizaje elaborado.
- Elaborar la memoria final de prácticas, siguiendo las indicaciones de sus tutores/as.
- Elaborar el Proyecto Fin de Máster, siguiendo las indicaciones de sus tutores/as.
- En caso de existir algún problema en el desarrollo de las prácticas debe comunicarlo en primer lugar al tutor/a académico y si no fuera resuelto comunicarlo a la Coordinación de Prácticas.

## **ANEXO 1:**

### **VALORACIÓN FINAL DEL TUTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS. INFORME**

Para el informe que debe emitir el/la tutor/a del centro de prácticas sobre la actividad desarrollada por el alumnado, se aconseja tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Interés mostrado en las prácticas.
2. Cumplimiento de sus obligaciones (horarios, acuerdos...) en el centro.
3. Desempeño de las actividades programadas en el centro.
4. Iniciativa en el desarrollo de las actividades.
5. Sensibilización hacia las desigualdades de género que se produzcan durante el periodo de prácticas.

Calificación final de 0 a 10 puntos.

El informe se entregará bien en sobre cerrado al alumnado para que se lo haga llegar al tutor/a académico/a bien directamente al tutor/a académico/a.